

La confrontación de intereses nacionales y la discusión del arbitraje en la I Conferencia Internacional Americana*

*The Confrontation of National Interests and the Discussion of the Arbitration at the First International American Conference***

Yepsaly Hernández Núñez***

Licenciada en Historia (UCV, 1998). Magíster en Filosofía y Ciencias Humanas (UCV, 2005).
Candidata a Doctora en Historia (UCV). Investigadora en el Archivo Histórico
de la Cancillería venezolana

Resumen

El presente artículo analiza la actuación del delegado venezolano, Nicanor Bolet Peraza, en la I Conferencia Internacional Americana, 1889-1890, especialmente durante la discusión de uno de los temas más polémicos de la agenda panamericana, el arbitraje, instrumento destinado a resolver pacíficamente las disputas que involucraran a las naciones americanas. El diplomático venezolano debía cumplir dos misiones en Washington: lograr el respaldo norteamericano, a propósito de la disputa limítrofe de Venezuela con Gran Bretaña por el territorio de Guayana, y conseguir un “voto de simpatía” de las delegaciones latinoamericanas, congregadas en la capital norteamericana en el mismo caso.

Abstract

In this article, I analyze the performance of the Venezuelan delegate Nicanor Bolet Peraza at the First International American Conference, 1889-1890, specifically during the discussion of one of the most polemic points in the Pan-American agenda: arbitration, a means intended to peacefully solve the disputes between American nations. The Venezuelan diplomat had to accomplish two missions in Washington regarding the border dispute between Venezuela and Great Britain over British Guiana: to get the support from North America, and to win a “vote of sympathy” from the Latin-American delegations.

* El caso de la disputa limítrofe entre Venezuela y Gran Bretaña, 1889-1890.

** The case of the border dispute between Venezuela and Great Britain, 1889-1890

*** **Correo electrónico:** hernandeznunez@gmail.com

Recibido: 30-03-2013

Aprobado: 15-01-2014

YEPSALY HERNÁNDEZ NÚÑEZ

La experiencia y habilidad diplomática de Bolet Peraza permitieron a Venezuela protagonizar uno de los episodios más significativos del cónclave americano en un tema de especial interés para todas las delegaciones americanas. El seguimiento del desempeño del delegado venezolano en la Conferencia permite poner en revisión la victimización de América Latina frente a Estados Unidos a finales del siglo XIX y, también, prestar atención a los distintos recursos y estrategias que los países latinoamericanos emplearon para disminuir el pretendido protagonismo norteamericano en la Conferencia.

Palabras clave:

Panamericanismo, diplomacia siglo XIX, Guayana, disputas fronterizas, arbitraje

Bolet Peraza's experience and diplomatic skills helped Venezuela to have a protagonist role in one of the most significant episodes of this American meeting in a matter of special interest to all the American delegations. By following the sequence of details in the Venezuelan delegate's performance at the Conference, I review the victimization of Latin America before the United States at the end of the 19th century, and also, take notice of the different means and strategies applied by the Latin-American countries so as to overshadow the intended North American leading role at the Conference.

Key words:

Pan-americanism, nineteenth century diplomacy, Guyana, border disputes, arbitration

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX Estados Unidos y América Latina desarrollaron un mutuo interés por estrechar sus nexos políticos y económicos. La indiferencia que había prevalecido en años anteriores tendía a desaparecer debido a la confluencia de varias coyunturas de orden mundial, continental y nacional: el inicio de una nueva fase del capitalismo, el gran crecimiento económico y la expansión comercial de Estados Unidos después de la Guerra de Secesión (1861-1865), y la demanda de nuevos mercados para la colocación de materias primas por parte de las naciones latinoamericanas.

El panamericanismo emergió en un contexto de reacomodo de las posiciones geopolíticas y económicas, tanto de países americanos como europeos —Gran Bretaña, Francia y Alemania. Estados Unidos intentaría disminuir la influencia económica inglesa en el hemisferio; Gran Bretaña lucharía por conservar sus “tradicionales” cuotas de poder económico en el Nuevo Mundo; y Latinoamérica procuraría adaptarse a las nuevas demandas del capitalismo mundial en su calidad de proveedor de materias primas.

La convocatoria del cónclave americano traducía la determinación norteamericana de aproximarse a sus vecinos del Sur. En los últimos años del siglo

XIX, los estadounidenses empezaron a acoger la idea de que el comercio debía ser el conductor de las relaciones diplomáticas entre el norte y el sur del continente (Maya, 1996, pp. 3-4).

La I Conferencia Internacional Americana tuvo lugar en Washington entre el 02 de octubre de 1889 y el 18 abril de 1890. Su amplio programa¹ se dividía en dos grandes universos: dinamización del comercio interregional y evaluación de los instrumentos y medios que contribuyeran a prevenir y solucionar pacíficamente los conflictos que involucraran a las naciones americanas.

En teoría, la reunión hemisférica constituiría un espacio que propiciaría la discusión de problemáticas comunes, para luego sugerir posibles soluciones. No obstante, Estados Unidos –país convocante– diseñó el programa oficial, dando preeminencia a las demandas que imponía su nueva política de acercamiento hacia sus vecinos, pero tuvo la “precaución” de incluir temas que generaban gran preocupación en los países convocados, siendo el más emblemático el arbitraje. Alcanzar el progreso dependía de la erradicación de la guerra (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1936, p. 39). Los promotores del panamericanismo, especialmente James Blaine, insistieron en la necesidad de sumar adeptos a esta doctrina de unión solidaria. El expansionismo inglés era una “amenaza latente”.

Las peculiaridades políticas y económicas, la importancia de las vinculaciones comerciales con Europa y la envergadura de los conflictos internacionales que afrontaban las naciones americanas, determinaron en gran medida la naturaleza de sus expectativas en torno a la Conferencia de Washington y las posiciones que asumieron con respecto a la agenda panamericana.

La I Conferencia Internacional Americana contó con la presencia de un gran número de delegaciones de países americanos, con excepción de República

¹ Temas del programa: Fomento de la prosperidad; Unión Aduanera; establecimiento de comunicaciones frecuentes y regulares entre los puertos; uniformización de disposiciones en materia aduanal, sanitaria, pesos y medidas, patentes de invención, propiedad literaria y extradición; moneda común de plata para las transacciones comerciales; arbitraje para solucionar pacíficamente todas las cuestiones, disputas y diferencias entre las naciones americanas y recomendaciones para evitar las guerras y cualquier otro tema relacionado con la prosperidad de los Estados americanos. Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (en adelante, AHMPPRE), “Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas. Proyecto de Dictamen de la Comisión Ejecutiva de la Unión de las Repúblicas Americanas”, Archivo Antiguo, Estados Unidos, 1900, exp. n° 514, caja 401, fs. 23-35.

Dominicana –que se negó a asistir– y de aquellas naciones que no habían logrado su independencia, Cuba, Puerto Rico, Belice y Panamá. Tampoco asistieron Canadá, ni los países que ocupaban los territorios de las Guayanas y las demás islas de las Antillas sometidas colonialmente a los imperios británico, francés, español y holandés (Tudela, 1990, p. 19).

La discusión de los temas que componían la agenda panamericana puso en evidencia la diversidad de intereses particulares que los países asistentes defenderían. En las sesiones del cónclave americano hubo lugar para la confrontación, la negociación y, también, para el establecimiento de “alianzas estratégicas”. Desde la inauguración de la reunión se hizo evidente que la solidaridad continental, fundamentada en la siempre invocada trilogía orígenes-historia-costumbres comunes, no tenía correspondencia práctica. Los intereses nacionales² estuvieron siempre por encima de cualquier ideal de unión solidaria y de cooperación internacional.

Los desencuentros entre las delegaciones latinoamericana y estadounidense se concentraron principalmente en cuatro temas: a) *Las reclamaciones y la intervención diplomática*. Latinoamérica pretendía establecer límites a las responsabilidades de los Estados en el resguardo de los derechos civiles de los extranjeros y, también, en las condiciones a partir de las cuales los Estados de origen de los extranjeros podrían intervenir para proteger a sus nacionales; b) *La permanencia del derecho de conquista en el derecho internacional americano*. Estados Unidos se opuso a la eliminación definitiva de este “derecho”, argumentando que era necesario considerar los casos en que un país hubiera adquirido territorio de otro como indemnización por alguna agresión cometida en su contra. Latinoamérica se pronunció a favor de la eliminación del derecho de conquista, con excepción de Chile, que sintió amenazadas las posesiones territoriales que había adquirido durante la Guerra del Pacífico a expensas de Perú y Bolivia; c) *El proyecto de arbitraje*. Estados Unidos propuso el arbitraje obligatorio-compulsivo y la constitución de tribunales permanentes radicados en su país. Latinoamérica rechazó estos planteamientos por considerar que comprometían el resguardo de la soberanía de sus respectivos países³ y d) *La*

² Entendiendo por tales las prioridades económicas y geopolíticas de cada país de acuerdo con sus condiciones individuales.

³ En Washington se adoptó el arbitraje como principio de derecho internacional americano para la solución de las diferencias, disputas o contiendas entre dos o más naciones, pero el tratado firmado por once países nunca entró en vigor; ninguno de los signatarios lo ratificó dentro de la fecha límite.

creación de una Unión Aduanera.⁴ Estados Unidos procuró convencer a sus vecinos del Sur de la conveniencia de incrementar el comercio interamericano y de establecer una Unión Aduanera. En las sesiones dedicadas a este tema, Argentina mostró con contundencia que no estaba dispuesta a disminuir o minimizar sus relaciones comerciales con Europa. La posición argentina reflejaba las reservas latinoamericanas hacia las pretensiones geopolíticas y económicas norteamericanas en el hemisferio occidental (Connell, 1977, pp. 138-139).

Para el momento de convocarse la I Conferencia Internacional Americana, Venezuela enfrentaba uno de los episodios más dramáticos de su historia, la disputa con Gran Bretaña por los límites guayaneses. Poco antes de inaugurarse la reunión, la controversia había llegado a uno de sus puntos más tensos (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1890, pp. 145-146).⁵ Washington constituía una tribuna privilegiada para Venezuela. En esta, sus delegados podrían subrayar los indeseables efectos que se desprendían del desequilibrio de poder en la dinámica internacional, advertir “la inminencia del peligro que corren los derechos territoriales de Venezuela”⁶ y señalar las repercusiones nacionales y hemisféricas del conflicto anglovenezolano.

Nicanor Bolet Peraza fue designado por el Gobierno venezolano⁷ como miembro de su delegación. Este experimentado diplomático debía cumplir dos misiones en Washington, lograr el respaldo de Estados Unidos en la controversia limítrofe

⁴ Uno de los principales objetivos de Estados Unidos en la I Conferencia Internacional Americana y su mayor fracaso al culminar la reunión continental.

⁵ El 15 de junio de 1888, el ministro interino de Relaciones Exteriores, Agustín Istúriz, emitió una Circular al Cuerpo Diplomático, informando sobre el arbitrario proceder de Gran Bretaña, país que se había declarado dueño del Orinoco y, además, había erigido un faro en Barima y continuaba sus incursiones del Esequibo al Pomarón, al Moroco, al Guayma, al Barima y al Amacuro. Las principales preocupaciones del Gobierno venezolano eran: la negativa de Gran Bretaña de aceptar la controversia de límites y el decreto del Gobernador de Demarara, creando un nuevo distrito colonial denominado “Distrito Noroeste”, en cuyos límites se incluía el territorio venezolano de Barima y el nombramiento de un Comisario Interino, cuyas tareas estarían bajo la jurisdicción británica. Estas acciones fueron juzgadas por Venezuela como de burla y de escarnio de la moral. Mientras esto ocurría, Venezuela enviaba a Londres un representante diplomático que confidencialmente se ocuparía de dar los pasos preliminares que permitieran llevar al terreno diplomático la controversia de límites entre Venezuela y Gran Bretaña.

⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica. Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 105-106.

⁷ La delegación venezolana la integraron: Nicanor Bolet Peraza, José Andrade y Francisco Antonio Silva. Bolet Peraza formó parte de la Comisión de Derechos de Aduanas y fue autor de un proyecto que sirvió de base al dictamen referido a los derechos de extranjeros, elaborado por los delegados latinoamericanos Fernando Cruz, Manuel Quintana, José Caamaño y José Alfonso.

con Gran Bretaña y asegurar el voto de simpatía de las delegaciones latinoamericanas para el posible uso del arbitramento en dicho conflicto.

El presente artículo pretende mostrar que en la I Conferencia Internacional Americana no prevaleció el espíritu de unión-fraternidad, sino más bien la defensa de los intereses particulares de las naciones asistentes. El seguimiento de las sesiones dedicadas a tratar una de las materias más polémicas de la agenda panamericana, el arbitraje, permitirá identificar algunos de los acuerdos, los desencuentros y las negociaciones que protagonizaron las delegaciones presentes en Washington. El análisis de la correspondencia diplomática de Nicanor Bolet Peraza, del secretario de Estado norteamericano, James Blaine, y de los cancilleres venezolanos Nicanor Borges,⁸ Antonio Parejo,⁹ Pascual Casanova,¹⁰ Rafael Seijas¹¹ y Marco Antonio Saluzzo,¹² que reposa en el Archivo Histórico de la Cancillería venezolana, serán las principales fuentes de esta investigación.

El desarrollo del trabajo lo estructuramos en tres ideas fundamentales, política de acercamiento de Estados Unidos hacia sus vecinos del Sur; expectativas de Venezuela en la Conferencia de Washington, 1889-1890 y presentación de la disputa limítrofe anglovenezolana por parte de Nicanor Bolet Peraza y las reflexiones a las que dio lugar entre las delegaciones que se ocupaban de discutir el arbitraje.

POLÍTICA DE ACERCAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS HACIA SUS VECINOS DEL SUR

La producción colosal de este país necesita desahogo, y esos pueblos del Sur; nos brindan sus mercados para el comercio equitativo y legítimo (1889)

WILLIAM H. T. HUGHES

Desde principios de la década de los ochenta del siglo XIX, los miembros del Partido Republicano intentaron poner en práctica distintas estrategias para acortar las distancias que separaban a Estados Unidos de América Latina, pero

⁸ Canciller en el período: 05 de septiembre de 1888-mayo de 1889.

⁹ Canciller en el período: 22 de mayo de 1889-octubre de 1889.

¹⁰ Canciller en el período: 29 de octubre de 1889-1890.

¹¹ Canciller en el período: 20 de enero de 1890-marzo de 1890.

¹² Canciller en el período: 19 de marzo de 1890-julio de 1891.

solo obtuvieron éxitos parciales: Estados Unidos convocó el Congreso de Paz en 1882 –que no se celebró– y organizó la visita de una Misión Comercial por las principales ciudades latinoamericanas (1884-1885). Los resultados de este último esfuerzo contribuirían a la exitosa convocatoria de la I Conferencia Internacional Americana en 1888. En 1890 se inició una nueva fase del expansionismo de Estados Unidos, alimentado por su inusitado crecimiento económico y la implementación de cambios estructurales a nivel económico, naval y geopolítico.

Las cambiantes condiciones económicas y políticas del mundo de finales del siglo XIX –cercanía de los Estados, ampliación de los intereses nacionales y frecuentes roces entre los países al confrontar sus metas individuales, expansión de la economía capitalista, entre otros– exigía prestar atención al inmenso poder que podía otorgar el dominio del mar:

...el mar que sigue siendo como siempre el gran medio de comunicación entre las naciones, [...] la proximidad es una fuente prolífica de roces políticos [...]. El mundo se ha hecho pequeño [...] pero a pesar de que las distancias se han acortado siguen siendo distancias marítimas [...] y así aparezcan cortas, cuando se trata de influencia política, en última instancia debe cruzarlas una armada, instrumento imprescindible por medio del cual la nación puede proyectar su poder más allá de sus costas cuando se presenten emergencias (Mahan, s/d, p. 111).

Estados Unidos estaba obligado a mejorar su flota naval no solo para enfrentar a poderosas potencias como Gran Bretaña, sino también para garantizar el transporte de los productos de la industria nacional y así completar la trilogía productos-mercados-transporte. A pesar de la privilegiada posición geográfica norteamericana –costas cercanas al océano Atlántico y al océano Pacífico–, su desarrollo naval era precario comparado con Gran Bretaña.¹³

Del robustecimiento del poderío naval dependía la paz duradera. La constante confrontación de intereses de las naciones permitiría equilibrar las fuerzas e impediría el sometimiento de unos países sobre otros. Solo los países preparados –en igual proporción– para la defensa y el ataque tenían posibilidades de enfrentarse con potencias como Gran Bretaña. Estados Unidos debía expandirse hacia el Sur y desplazar a Europa del hemisferio occidental “y reconocer que mientras alguna

¹³ En 1890, la flota norteamericana era la sexta del mundo; en 1900 era la cuarta más importante del mundo y en 1907 se había convertido en la segunda más importante después de Gran Bretaña.

vez fue esencial para el desarrollo de su individualidad evitar el problema europeo, asumir ahora su parte del empeño de Europa es [...] una tarea inevitable, una cuota designada en la tarea de defender los intereses comunes de la civilización” (Mahan, s/d, p. 98). El dominio del mar estaba asociado a la prosperidad nacional, el bienestar de la humanidad en tanto que fomentaba el progreso y enaltecía a los descendientes europeos en América.

El panamericanismo, propuesto por James Blaine, fue diseñado para cumplir tres objetivos esenciales: robustecer la presencia norteamericana en Latinoamérica, disminuir la influencia inglesa en el hemisferio y acrecentar los nexos comerciales entre el Norte y el Sur: “La balanza comercial negativa entre Estados Unidos y los países iberoamericanos fue una razón de mucho peso en la argumentación panamericanista del proyecto blainista” (Morales, 1994, p. 54). Estados Unidos necesitaba hallar mercados extranjeros para la colocación de sus excedentes de producción.

La gran nación del Norte necesitaba flexibilizar su política económica proteccionista para conquistar mayores mercados en el continente y competir con otros en el exterior. El proteccionismo había sido un ventajoso recurso para la reconstrucción de Estados Unidos después de la Guerra de Secesión, pero durante las dos últimas décadas del siglo XIX resultaba una gran limitación para su inserción en el mercado mundial y la penetración de los mercados latinoamericanos.

Dos de las circunstancias que más preocupaba a Estados Unidos con respecto a los países latinoamericanos eran su reiterada participación en conflictos interregionales y extracontinentales, y sus vinculaciones económicas con Gran Bretaña. La influencia británica no estaba distribuida homogéneamente, era más acentuada en Brasil, Argentina y Chile, y tampoco estaba exenta de rivalidades con otros países europeos como Francia y Alemania (Morales, 1994, pp. 55-56).

El panamericanismo sustentaba la unión continental en tres escenarios, uno comercial, uno geopolítico y otro civilizatorio. Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Latinoamérica serían el vehículo a través del cual se extenderían las condiciones materiales y espirituales del progreso, cuyos íconos a finales del siglo XIX eran Estados Unidos y Gran Bretaña. Ambas naciones, eran a juicio del teórico del expansionismo norteamericano, Alfred Mahan, sociedades civilizadas rodeadas de barbarie, situación que los obligaba a fortalecer su liderazgo en la

conducción del progreso humano: “¿Qué es, después de todo, nuestras no injustamente ponderadas civilizaciones europea y norteamericana? Un oasis ubicado en la mitad de un desierto de barbarie, desgarrado por muchos problemas internos [...] [no] existe conciencia de la importancia que reviste la actitud de vigilancia armada entre las naciones para la conservación de esa civilización, que es ahora sostenida por los grandes Estados de Europa” (Mahan, s/d, p. 96).

James Blaine y Alfred Mahan coincidían en asociar la apertura hacia el exterior con el bienestar nacional. En la última década del siglo XIX, Estados Unidos tenía delineado el camino que debía transitar para consolidar su expansionismo económico y geopolítico en el hemisferio: construir un canal istmico para modificar las tradicionales rutas comerciales, unir el paso del océano Atlántico y del océano Pacífico, robustecer su poder naval para defender el proyectado canal, fortalecer los puertos del Pacífico –más cercanos al radio de acción de Gran Bretaña– con guardacostas y una coordinada artillería, y ejercer el dominio en el sur del continente americano (Mahan, s/d, pp. 35, 40).

EXPECTATIVAS DE VENEZUELA EN LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

El desarrollo de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Venezuela en la década de los ochenta del siglo XIX, alimentaron las positivas expectativas de este último con respecto al apoyo que el Gobierno norteamericano podría brindarle en la pacífica solución de la controversia limítrofe con Gran Bretaña por los límites guyaneses.

Un año antes de celebrarse la I Conferencia Internacional Americana, Estados Unidos dio un paso contundente en el afianzamiento de sus relaciones diplomáticas con Venezuela. El 17 de septiembre de 1888 elevó al rango de Embajada su representación diplomática en Venezuela y su agente diplomático, Charles Scott, presentó sus cartas credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el primer mandatario venezolano, Raimundo Andueza Palacio (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1889, pp. 15-16). En esa ocasión, el diplomático norteamericano emitió un discurso del tenor siguiente: “El elevar la misión en Venezuela de segundo a primer orden, [es] una demostración de parte de mi Gobierno [...] de su ardiente deseo de cultivar y mantener en lo futuro, así

como lo ha hecho en lo pasado, las más cordiales y amistosas relaciones (Memoria del Ministerio de Relaciones de Venezuela, 1889, p. 17). En respuesta a esta cortés intervención, Raimundo Andueza Palacio afirmó: "...experimento el más grato placer [...] por vuestra promoción al [...] cargo diplomático más elevado de que puede investirse a un ciudadano en las Repúblicas Americanas [...] Venezuela ha correspondido siempre fielmente las pruebas de cordialidad y simpatía que han recibido del Gabinete de Washington, y pesa ahora en todo lo que vale la que se da con la elevación de vuestra misión á la primera categoría" (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1889, p. 18).

La decisión norteamericana de elevar el rango de su representación diplomática fue valorada por Venezuela como una "circunstancia favorable" para disminuir su vulnerabilidad frente al poderoso enemigo inglés y, también, un aliciente para llevar al terreno diplomático la disputa con Gran Bretaña. Venezuela deseaba llegar "á un arreglo amistoso que afanzara la armonía internacional basada en la equidad y en la justicia, atendándose los derechos recíprocos de ambas naciones" (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1889, p. 146).

Durante el acto de inauguración del cónclave americano, el secretario de Estado de Estados Unidos, James Blaine, resaltó los beneficios colectivos que se desprenderían de la reunión de Washington y del cultivo del panamericanismo: felicidad del extenso territorio americano; robustecimiento de las naciones reunidas bajo la absoluta igualdad y rechazo de cualquier tipo de conquista; ensanchamiento de las relaciones interregionales; mejor y mayor utilización de las vías marítimas y terrestres, incluyendo el ferrocarril; fortalecimiento de la amistad interregional y eliminación de disputas fronterizas; disminución progresiva de los ejércitos; aplicación justa de la ley, evitando la "intemperancia de la muchedumbre" en los gobiernos americanos, entre otras (Bolet, 1890, t. I, pp. 37-41). Finalmente, Blaine señaló ante las delegaciones americanas: "Ganaremos muchísimo [...] cuando las relaciones comerciales entre los Estados americanos del Sur y del Norte y las de sus habitantes se hayan desarrollado y regularizado hasta el grado de que cada uno de ellos pueda derivar las mayores ventajas de las relaciones amplias y bien entendidas entre todas las naciones americanas" (pp. 37-41).

Refiriéndose a la posible trascendencia de la reunión continental, el canciller venezolano Marco Antonio Saluzzo, comentó en una misiva dirigida a Nicanor Bolet Peraza: "si [...] los acuerdos de la Conferencia [...] se traducen en hechos

de la vida práctica, aquella será un gran acontecimiento en la historia del nuevo mundo”.¹⁴

Nicanor Bolet Pereza, miembro de la delegación venezolana en la Conferencia, sostenía que las naciones americanas no debían reunirse simplemente para tratar cuestiones comerciales y mercantiles porque esto podría resolverse con la suscripción de tratados comerciales bilaterales: “Este continente [...] tiene aspiraciones más grandes, tiene esperanzas más altas, tiene ambiciones más grandiosas, que las de una simple traslación de sus tratos comerciales”.¹⁵ Comercio, fraternidad y progreso no eran términos excluyentes sino interdependientes. A juicio del diplomático venezolano, Estados Unidos era una nación pacífica y laboriosa que pretendía ensanchar sus mercados a través de medios amistosos, pacíficos y fraternales.¹⁶ Latinoamérica debía aliarse comercialmente con Estados Unidos, a pesar de las ventajas comparativas que ofrecía Europa, porque esta “nos vende barato, pero luego nos habla por la boca de los cañones y nos hacen reclamaciones diplomáticas injustas”.¹⁷ Bolet Peraza exhortó a sus homólogos latinoamericanos a hallar los caminos más idóneos para incrementar el consumo de los productos norteamericanos e impulsar la explotación de las riquezas naturales en el interior de las repúblicas.¹⁸

Uno de los temas prioritarios de la agenda panamericana era el arbitraje, considerado como única garantía para asegurar la paz y la seguridad americana. Este instrumento jurídico era ampliamente conocido en Europa, en América y en Venezuela desde principios del siglo XIX (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1890, pp. VI-VIII).¹⁹ Sin embargo, no existían criterios

¹⁴ AHMPPRE, Archivo Antiguo, Estados Unidos, 1884-1912, vol. 229, s/f.

¹⁵ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

¹⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

¹⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

¹⁸ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

¹⁹ Venezuela había hecho uso del arbitramento en distintos conflictos: con Nueva Granada (1842), Italia (1842), España (1882), El Salvador (1883) y Bélgica (1884). También, había empleado el recurso de la conformación de comisiones mixtas para reclamos entre americanos, italianos, ingleses y franceses. Pero, además, Venezuela había incorporado en su Constitución (1864) la obligatoriedad del arbitraje. La firma de cualquier tratado de amistad y de comercio con otro país estaba condicionada a la aceptación del uso del arbitraje para la resolución de cualquier diferencia o conflicto.

unánimes para su aplicación. La utilización del arbitraje para la resolución pacífica de los conflictos fronterizos resultaba muy compleja, debido principalmente a los intereses económicos y geopolíticos que solían estar en juego (García, 2005, p. 223).²⁰

Estados Unidos consideraba el arbitramiento como el único medio para evitar el azote de la guerra, por tal razón, Venezuela tenía la certeza de que el establecimiento de una alianza con Estados Unidos en Washington le permitiría solucionar decorosamente la disputa de límites que sostenía con Gran Bretaña. Esta apresurada conclusión no tomaba en cuenta que difícilmente, los “países fuertes” renunciarían a sus “naturales” cuotas de poder en el ámbito internacional para someterse a los principios del derecho internacional que, en teoría, concedían igualdad de derechos a cada uno de los países de la comunidad internacional.

Estados Unidos se declaraba a favor de la utilización del arbitramiento, pero durante las sesiones dedicadas a discutir esta materia, procuró por todos los medios posibles impedir que se regulara este recurso bajo condiciones que disminuyeran su influencia geopolítica en la región. El país anfitrión defendía la conveniencia de adoptar el arbitraje obligatorio o compulsivo y una gran parte de las delegaciones latinoamericanas se inclinaba por el arbitraje moderado.

La agudización del conflicto entre Gran Bretaña y Venezuela (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1890, p. 145)²¹ tuvo lugar varios años antes de celebrarse la I Conferencia Internacional Americana. Venezuela estaba plenamente consciente de su debilidad ante su enemigo inglés. Y por ello, el Gobierno venezolano llevó a cabo una “campaña informativa” dirigida a las

²⁰ Juan García Pérez considera que algunas de las causas de los conflictos fronterizos-limitrofes en el continente americano son: a) vastas ambiciones territoriales de los Estados políticamente más fuertes desde el logro de su independencia; b) fracaso en la primera mitad del siglo XIX de los intentos de unión (confederación) y dificultades para implantar instituciones supranacionales orientadas al logro de una meta común; c) ambiguo, deficiente e incorrecto sistema de trazado de las fronteras nacionales; d) diversidad de intereses económicos proyectados sobre los espacios en litigio a medida que los recursos naturales fueron adquiriendo valor económico o ventajas estratégicas y e) desviación hacia el exterior, responsabilizando al “otro”, de alguna parte de la culpabilidad por los problemas internos, un comportamiento al que se unió en algunas ocasiones, siempre en coyunturas muy específicas, la provocación del conflicto por los responsables políticos, a objeto de utilizarlo como medio para fomentar entre la población un sentimiento y orgullo nacionales que se juzgaban bastante alicaídos.

²¹ El 20 de febrero de 1887 la Cancillería venezolana emitió una nota en contra el “proceder atentatorio” de la Gran Bretaña en el asunto de límites con Guayana. Estas acciones fueron consideradas por el canciller Agustín Istúriz como una clara violación a la soberanía nacional.

naciones americanas y europeas con el fin de denunciar las arbitrariedades británicas en el territorio nacional y de advertir sus consecuencias. Dicha “campaña informativa” se inició poco antes de inaugurarse el cónclave americano y prosiguió durante su desarrollo.²²

El canciller venezolano Nicanor Borges envió el 05 de enero de 1889 una misiva a su homólogo argentino, denunciando las constantes incursiones de Gran Bretaña en Venezuela. En tal ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores argentino mostró su solidaridad: “...debo manifestar [...] que el Gobierno Argentino deplora vivamente que el de Venezuela haya tenido que protestar contra el proceder de la Gran Bretaña á causa de los sucesos que se han producido en el territorio de Demerara y hace sinceros votos porque se restablezcan las relaciones entre ambas Naciones”.²³

En uno de los primeros encuentros de Nicanor Bolet Peraza con los delegados americanos congregados en Washington, este expuso la delicada situación que

²² El personal diplomático y consular venezolano en el exterior también continuó cumpliendo la orden emitida por la Cancillería venezolana de combatir-desmentir cualquier información aparecida en publicaciones extranjeras que atentara contra los derechos territoriales de Venezuela. Un mes antes de culminar la I Conferencia Internacional Americana, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela en Francia, Modesto Urbaneja, notificó –15 de marzo de 1890– al Canciller venezolano la pronta publicación en París de una geografía universal por parte de la prestigiosa editorial francesa, Garnier Frères. En esta obra se reproduciría el mapa de Venezuela. El diplomático venezolano había tomado la precaución de pedir “que en el mapa de Venezuela pongan como límites con la Guayana inglesa, los territorios del Esequibo” [f. 96] y también, había “logrado diferir la publicación [geografía universal] [...] a fin de que salga con los límites políticos y los nombres que disponga el actual Congreso y que contenga las diferentes secciones y territorios cuyos nombres, demarcaciones y demás circunstancias se hayan combinado” [f. 96]. AHMPPRE, “Límites de Guayana”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1889-1890, vol. 154, t. VIII, fs. 96-96 vto. París, 15 de marzo de 1890. Poco después, el 27 de marzo de 1890, el delegado venezolano en la I Conferencia Internacional Americana, Nicanor Bolet Peraza, dirigió una nota de protesta al redactor de la Revista Ilustrada de Nueva York por haber publicado algunos datos errados sobre la situación de límites entre Venezuela y Gran Bretaña. La misiva enviada por Bolet Peraza fue del tenor siguiente: [f. 91] “en la Revista Ilustrada de Nueva York de 12 de diciembre de 1889, página 7, de que es U. Redactor se publicó un Mapa de los Estados Unidos, México, América Central y América del Sur, que presenta los principales ferrocarriles y las proyectadas líneas de enlace. Allí se figura á la Guayana Británica como confinado con el Orinoco. Semejante protección del Gobierno Británico, y los atentados que éste ha puesto por obra para llevarla a cabo, son, como sabe U., la causa de la gravísima desavenencia que hoy divide á Venezuela y la Gran Bretaña, y que progresando de día en día puede llegar á conflictos extremos. Ud. está encargado de representar [f. 91 vto.] á los Estados Unidos la justicia de Venezuela en la cuestión con aquella Potencia y si su opinión particular no se conformara con la de este Gobierno, su palabra oficial no podría tener todo el valor que le acompañaría en otro caso porque la desautorizaría la publicación hecha en su periódico”. AHMPPRE, “Límites de Guayana”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1889-1890, vol. 154, t. VIII, fs. 91-91 vto.

²³ AHMPPRE, “Límites de Guayana”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 154, t. VIII, fs. 3 vto-4.

afrontaba su país: Gran Bretaña era una nación fuerte que podía imponer su voluntad, burlando el derecho internacional; así lo había mostrado al usurpar parte del territorio venezolano. Esta penosa circunstancia obligaba a Venezuela a solicitar el respaldo de sus vecinos americanos. Bolet Peraza recalcó que Venezuela no pretendía llevar a la Conferencia sus títulos de propiedad sobre Guayana porque creía, tal como correspondía a una nación civilizada, que la aplicación justa del derecho internacional y no el empleo de la fuerza le concedería razón en la disputa. Sin embargo, manifestó su temor por el enorme poder de su contendiente: “Venezuela no quiere que en su disputa corra la sangre y tampoco que la decida el acero. Ella apela a la razón de las gentes y la conciencia de las naciones”.²⁴

El experimentado diplomático venezolano advirtió a los receptores de su mensaje, la necesidad de utilizar “instrumentos civilizados” como el arbitraje, para impedir un desigual enfrentamiento con Gran Bretaña:

[Venezuela] “Pueblo débil como lo es, con relación al que con ella disputa, pero aferrado como el que más á los privilegios de su soberanía y de su integridad territorial, no quiere rendirse, no se someterá á la sinrazón de la fuerza sin levantar con toda la energía de su dignidad una protesta razonada de sus derechos, y sin apelar antes á la simpatía de todos los pueblos que aman la justicia y ven con horror el odioso éxito de los fuertes.”²⁵

Entre las acciones emprendidas por Nicanor Bolet Peraza para asegurar el respaldo norteamericano –y latinoamericano– en la controversia limítrofe con Gran Bretaña, estuvieron las entrevistas personales con el secretario de Estado, James Blaine. Refiriéndose a estos esfuerzos, el canciller venezolano Rafael Seijas escribió a Bolet Peraza:

Parece acertado al Gobierno el enlace que U. ha hecho de sus solicitudes al Señor Blaine, y sus instancias en la Conferencia [...] para la adopción del arbitramento como medio de arreglar todas las disputas entre los partícipes en aquel Congreso. Es sin duda una feliz casualidad la de haberse reunido él en un tiempo en que puede Venezuela, hallándose así junto á todas las repúblicas de América, interesarlas en su causa, que es la causa común del nuevo mundo. De lo contrario,

²⁴ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

²⁵ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

habría sido imposible acudir, y acudir, separadamente y á mucho coste, á cada una de ellas, y después concertar su acción, dado que fuera favorable.²⁶

En su intercambio epistolar con James Blaine, Nicanor Bolet Peraza subrayaba, entre otros aspectos, los nefastos efectos que podría traer para Venezuela no contar con la ayuda de una nación fuerte como Estados Unidos: [Venezuela]: “teme con razón inminente [...] disturbios fronterizos y desea saber hasta dónde puede contar con la poderosa influencia de los Estados Unidos, como último recurso entre los varios que Venezuela viene probando para inducir á la Gran Bretaña á aceptar en este caso el medio del arbitramento”.²⁷

Nicanor Bolet Peraza gozaba de la simpatía y estima de Blaine, por tal razón, el Gobierno venezolano tenía la “certeza de que Estados Unidos emplearía toda su legítima influencia y su extraordinario e incontrastable poder en la defensa de Venezuela”.²⁸

El optimismo de Venezuela no impidió al canciller Rafael Seijas analizar con la “frialdad” requerida por un buen conductor de la política exterior, las estrategias que podrían asegurar el respaldo norteamericano. En una nota dirigida a Bolet Peraza, el 16 de marzo de 1890, afirmó:

Sabido es que las naciones no se mueven por sentimientos, y que el único impulso de sus actos lo forma el interés político. Por consiguiente [...] [debe] tratar de convencer á los Estados Unidos [...] de que el interés de su comercio é influencia en América exigen que tome á pechos la cuestión de Venezuela y se empeñe en alejar á la Gran Bretaña de la inmensa puerta que le ofrecería el Orinoco para penetrar en el corazón de todas estas Repúblicas y dominarles, no sólo por el lado mercantil, sino también por los otros.²⁹

A partir de entonces, el delegado de Venezuela en la Conferencia de Washington procuró obtener de parte de James Blaine, una “opinión” de la disputa

²⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 100.

²⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 52-53.

²⁸ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 49.

²⁹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 100.

anglovenezolana sustentada en la violación de la doctrina Monroe: "...si esto se daba por cierto, [Bolet Peraza debía] interrogar nuevamente a Blaine, si Venezuela podía contar con la intervención americana y con sus buenos oficios para la resolución de este conflicto".³⁰

Nicanor Bolet Peraza (Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Estados Unidos) y Francisco Antonio Silva (Encargado de Negocios de Venezuela en la Legación de Washington) trabajaron conjuntamente en la misión asignada por su Cancillería: Venezuela debía asegurarse el poderoso auxilio de los Estados Unidos a favor de sus derechos en el territorio en disputa, pero de manera secreta.³¹

Una de las preocupaciones del Gobierno venezolano era la posible negativa de Estados Unidos a prestarle apoyo y protección. El respaldo norteamericano influiría favorablemente en el ánimo de los países latinoamericanos en beneficio de los intereses venezolanos.

PRESENTACIÓN DE NICANOR BOLET PERAZA DE LA CONTROVERSIA LIMÍTROFE ENTRE VENEZUELA Y GRAN BRETAÑA EN LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

*Europa nos vende barato, pero luego nos habla por la boca
de los cañones y nos hacen reclamaciones injustas.*

NICANOR BOLET PERAZA, 1890

*El derecho de los ingleses es como su medicina:
ellos nada más la entienden*

MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA,
1891, tomo II, p. 95

La coincidencia entre la celebración de la I Conferencia Internacional Americana y el incremento de las tensiones entre Venezuela y Gran Bretaña por el caso

³⁰ AHMPPRE, "Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos", Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 17-18.

³¹ AHMPPRE, "Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos", Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 25-26.

Guayana, alimentaron la esperanza de Venezuela de resolver pacíficamente el conflicto, gracias a las garantías que podía ofrecer el derecho internacional americano. Sobre el particular, señalaba el canciller Pascual Casanova a Nicanor Bolet Peraza: “...los momentos actuales son preciosos [...] no hay instante que perder”.³²

Durante los intercambios epistolares y las entrevistas entre James Blaine y Nicanor Bolet Peraza, este último hizo hincapié en cinco aspectos fundamentales: a) *Gran Bretaña no cree posible que Estados Unidos brinde su respaldo a Venezuela y por ello actúa arbitraria e impunemente. Conoce los alcances de su fuerza y la empleará sobre una nación débil como Venezuela.* En una misiva del canciller venezolano, Rafael Seijas a Nicanor Bolet Peraza del 04 de febrero de 1890, puede leerse:

...el Gobierno confía en que U. alcance un resultado eficaz [...] cualquiera que sea la prepotencia y orgullo de la Gran Bretaña, no dejará de influir en sus resoluciones ver á este continente, encabezado por la Gran República, unido al propósito de condenar sus injustificables atentados de usurpación del territorio Venezolano, precisamente el que da salida á las aguas del caudaloso Orinoco y sus innumerables afluentes.³³

Gran Bretaña estaba convencida de que Estados Unidos abandonaría a Venezuela y que no le prestaría su mediación jamás.

Iniciada esa mediación [...] [y] en conocimiento ya la Gran Bretaña de que los Estados Unidos llevan en sus gestiones no sólo su propia voz sino también la del anhelo fraternal de las naciones todas del Continente [...] expresado solemne y explícitamente en la Conferencia Internacional [...] es de esperarse que el Gobierno británico modificará su actitud y se inclinará á aceptar los medios amistosos y pacíficos que se le ofrecen en nombre de los altos principios de humanidad y de justicia, para decidir su controversia con Venezuela.³⁴

b) *La incursión de Gran Bretaña en territorio venezolano ponía en riesgo la seguridad y la paz del continente, así como también el liderazgo de Estados*

³² AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 57.

³³ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 60-61.

³⁴ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 131-133.

Unidos en el hemisferio como protector y defensor de naciones más débiles. En una nota de Bolet Peraza dirigida a James Blaine, este acotaba que había sido “afortunadísima circunstancia para Venezuela la idea que motivó la reunión de la Conferencia Internacional [...] [y agregaba] [si] hubieren de fracasar los esfuerzos de Venezuela por obtener apoyo de los Estados Unidos, sería preciso admitir que todo otro recurso resultaría vano y todo empeño impotente”.³⁵

c) *Estados Unidos estaba obligado a minimizar la influencia de Gran Bretaña en el hemisferio para consolidar su liderazgo.* Bolet Peraza, tal como correspondía a un experimentado diplomático, conocía la importancia que tenía para Estados Unidos el acercamiento con las naciones del Sur. Por tal razón, al referirse a la necesidad del Gobierno venezolano de conseguir el apoyo norteamericano en la controversia con Gran Bretaña, se apartó de todo argumento sentimental y “aglom[e]ró aquellos de puro interés americano y particular para los Estados Unidos”.³⁶ Bolet Peraza insistía en la trascendencia que podía tener para el Gobierno norteamericano actuar como negociador en el conflicto anglovenezolano: Washington era la sede de la I Conferencia Internacional Americana, reunión que tenía, entre otros objetivos, asegurar la paz y la seguridad en el continente y advertir a Gran Bretaña con hechos tangibles, la determinación de Estados Unidos de disminuir su influencia en el hemisferio y frenar su voraz apetito expansionista. El Gobierno venezolano estaba consciente de que la intervención norteamericana en la controversia con Gran Bretaña contribuiría a flexibilizar las radicales posiciones que había asumido el Gobierno inglés (invasión del territorio venezolano y negativa a someter el conflicto a arbitramiento): “La voz de los Estados Unidos ha sido siempre atendida con deferencia por las potencias europeas, sobre todo cuando esta nación ha hablado en nombre de los intereses lejitimos [*sic*] de la América, los cuales ha definido en una doctrina [Monroe] que hace ya parte de su derecho consuetudinario”.³⁷

d) *La presencia de Gran Bretaña en los territorios cercanos al Orinoco no solo afectaban a Venezuela sino a gran parte del continente.* Sobre el particular, Nicanor Bolet Peraza advirtió a James Blaine:

³⁵ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 79-83.

³⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 79-83.

³⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 73-78.

...no es, pues, Venezuela la única República Americana que queda á merced del poder naval que se apodera del río Orinoco; son también Colombia, Perú, Bolivia, el Brasil, la República Argentina, y el Uruguay. No es este un peligro venezolano, sino que es un peligro americano [...] vendría á hacer inútiles los esfuerzos que actualmente, y por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos realizan las Naciones de América para estrechar sus vínculos de familia, unificar sus intereses, y tener un solo destino en el porvenir. Todas esas aspiraciones radicadas en la idea continental que en estos momentos ocupa á la Conferencia [...] podría hacerlas infructuosas la presencia y dominio en el Orinoco de una Potencia europea de tan formidables recursos navales como lo es la Inglaterra. Por la embocadura de ese río haría entrar sus naves y llevaría á los grandes centros de población sus productos, sus ideas y sus exclusivistas intereses.³⁸

La imposición de la fuerza inglesa tenía, a juicio de Nicanor Bolet Peraza, implicaciones geopolíticas y económicas de gran trascendencia. El diplomático venezolano enfatizaba que Gran Bretaña

...quiere estar en posición de dominar aquella arteria fluvial [Orinoco] para cuando se realice el pensamiento de la unificación americana; y así lo ha comprendido el Gobierno de Venezuela al ocurrir al de los Estados Unidos pidiéndole el apoyo decisivo de su influencia, no solamente en nombre de sus propios derechos, sino también en nombre de los demás derechos é intereses americanos que peligran con la invasión británica al Orinoco.³⁹

e) *La permanencia de Gran Bretaña en territorio venezolano, acotaba Nicanor Bolet Peraza a Blaine, tenía dramáticas consecuencias para Venezuela, esta se vería sometida a un enfrentamiento bélico con pocas posibilidades de éxito: “suprema exaltación [...] [existe en] los ánimos [de] [...] Venezuela y hacia la resolución decidida que allí tienen, desde el Gobierno hasta el último ciudadano, de no permitir que Inglaterra disponga impunemente de nuestra soberanía como si se tratase de un pueblo salvaje ó envilecido”.*⁴⁰ En este contexto, James Blaine preguntó a Nicanor Bolet Peraza si Venezuela tenía probabilidades de éxito en caso de sostener una guerra con Gran Bretaña, y Bolet Peraza respondió: “En

³⁸ AHMPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 73-78.

³⁹ AHMPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 73-78.

⁴⁰ AHMPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 88-90.

casos como el presente los pueblos de nuestra raza no obedecen al cálculo de las probabilidades sino al sentimiento de su honra y al celo por su soberanía”.⁴¹

En las comunicaciones enviadas a la Cancillería venezolana, Nicanor Bolet Peraza expresó en reiteradas oportunidades algunas de las razones de la posible abstención de las delegaciones latinoamericanas de emitir un voto de simpatía a la petición de Venezuela: la fidelidad y la reverencia de algunos países americanos hacia las naciones europeas. Este “sentimiento” lo denominó Bolet Peraza, el *espíritu de la raza*. Esta “reverencia” hacia el Viejo Mundo era, entre otras, la causa de la fragilidad de la solidaridad americana.⁴² Algunos países latinoamericanos temían posibles retaliaciones de Gran Bretaña al hacerse pública su adhesión a la causa venezolana.

Consciente de los obstáculos a superar, Bolet Peraza se ocupó de distribuir entre los delegados asistentes a la Conferencia [...] “algunos ejemplares de la última correspondencia sobre la cuestión Guayana que servirán para ilustrar su criterio y preparar sus ánimos para cuando presente á su consideración el conflicto en que Venezuela se vé envuelta y con ella comprometida la suerte futura y los intereses de todo género de las demás Repúblicas Americanas”.⁴³

La respuesta de Estados Unidos era determinante para Venezuela porque de esta dependería el diseño de los mecanismos que utilizaría para solicitar o no la “colaboración” de las delegaciones latinoamericanas:

...si las seguridades del Gobierno de los Estados Unidos fuesen tales que lleguen á satisfacer las necesidades del caso, paréceme prudente no exigir á aquel Cuerpo [Conferencia] sino su adhesión y simpatías á la actitud protectora que asuma esta Nación. Y si por el contrario no obtuviese del [...] Secretario de Estado sino meras protestas de los buenos deseos del Gobierno, entonces creo que la determinación que solicite de la Conferencia debe ser más enérgica y trascendental.⁴⁴

⁴¹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 142-147.

⁴² AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 79-83.

⁴³ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 250-253.

⁴⁴ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 250-253.

Algunos de los argumentos empleados por Bolet Peraza para persuadir a sus vecinos latinoamericanos de la necesidad de apoyar a Venezuela, fueron los siguientes: a) *la presencia inglesa en territorios cercanos al Orinoco ponía en peligro a las naciones más débiles del sur del continente*. Venezuela era una de ellas, por ello, pretendía valerse del derecho internacional para detener el expansionismo inglés en el hemisferio. En este contexto, Bolet Peraza interrogó a sus homólogos latinoamericanos:

¿Qué le toca hacer á un pueblo que tiene la conciencia de su relativa debilidad? Venezuela ha ocurrido á la conciencia de los pueblos invocando los recursos que el derecho moderno ha establecido para evitar que la fuerza se sustituya á la razón. No pide Venezuela á esta Asamblea de pueblos hermanos suyos que reconozca la validez de sus títulos, ni que examine siquiera el proceso de sus pretensiones [...] pido á la Conferencia que no tome en cuenta mis palabras sino como ilustración del asunto que á su consideración presento, para justificar las tendencias siempre pacíficas y amistosas de mi patria. No solicita Venezuela fallo sino mediación humanitaria y civilizada.⁴⁵

b) *El derecho internacional era una práctica propia de los pueblos civilizados, enfilados hacia el progreso*. El comportamiento de Gran Bretaña se distanciaba enormemente de los principios jurídicos que intentaban asegurar la paz en las naciones de todo el mundo. Bolet Peraza expuso ante las delegaciones latinoamericanas reunidas en Washington, las dramáticas consecuencias –riesgo de la seguridad y de la paz continental– que se desprendían de las arbitrariedades inglesas: “Venezuela está actualmente presenciando atónita la invasión de su territorio llevada á cabo por agentes de la Gran Bretaña. El Gobernador de la colonia inglesa Demerara, acaba de declarar puerto británico el de Barima. Este territorio, honorables colegas, en que actualmente y por acto violento flamea la bandera de la Gran Bretaña, está precisamente situado en la embocadura del Orinoco”.⁴⁶

c) *La I Conferencia Internacional Americana estaba llamada a crear un precedente en materia de regulación de las relaciones internacionales; el conflicto anglovenezolano era, sin duda, una situación privilegiada para mostrar al mundo la buena disposición de los pueblos americanos por hallar soluciones pacíficas*

⁴⁵ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

⁴⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antigo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

a los conflictos que protagonizaban. El delegado venezolano enfatizó que el espíritu de la Conferencia debía estar por encima de los apetitos individuales de las “naciones fuertes”: “Si la cuestión no fuese entre una República hermana y una potencia europea, sino que ocurriese entre dos pueblos lejanos y de extraño continente al nuestro, también estaría dentro de las atribuciones y del espíritu de esta Conferencia el expresar un voto de su simpatía a favor de la apelación á los recursos de paz y de conciliación”.⁴⁷

Bolet Peraza entendía perfectamente la trascendencia de su intervención en la Conferencia sobre el caso Guayana y por ello solicitó a su audiencia una demostración tangible de solidaridad hemisférica, no sin antes advertir las terribles consecuencias nacionales que se desprenderían de la negativa de sus vecinos a apoyar a Venezuela en la búsqueda de una solución pacífica:

No se extrañe, pues, que yo me resista á retirar esta proposición [...] si esta Asamblea [...] la ahoga en su negativa, entónces Venezuela sabrá que ya no tiene á quien ocurrir, que la abandonan sus hermanas, que su propia familia le da la espalda, y no le quedará otra cosa que hacer que someterse á su destino; negro, funesto y sangriento destino; mas no será la primera vez que ella lo haya afrontado; y si está escrito que una vez más un pueblo débil ha de aceptar la ley de la fuerza, Venezuela entregará su territorio como lo entregan los pueblos altivos: empapándolo primero en la sangre de sus hijos.⁴⁸

El poder de Gran Bretaña perturbaba a Estados Unidos y causaba recelo en los países latinoamericanos, con la excepción de aquellas naciones que mantenían estrechos vínculos con Europa, especialmente con Inglaterra, como era el caso de Argentina. Por otra parte, Venezuela estaba consciente de que fuera del continente americano, no hallaría respaldo en su lucha por la defensa de sus derechos territoriales. Teniendo en cuenta este panorama poco alentador, Bolet Peraza afirmó:

...la única influencia á que pudiera acudir Venezuela [es Estados Unidos], pues las Naciones europeas resentidas por la actitud que las Repúblicas de Sur y Centro América han asumido en su propósito de intimar más sus relaciones comerciales

⁴⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

⁴⁸ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

con los Estados Unidos, no se prestarían, á dar á Venezuela ningún apoyo, ni el moral siquiera de sus simpatías, estando como está comprometida en la disputa una Potencia europea que con ellas comparte los recelos que á todos inspira la unión comercial y fraternal.⁴⁹

Intentando desvanecer las reservas latinoamericanas provocadas por los hipotéticos escenarios de venganza inglesa, Bolet Peraza exhortó a sus vecinos americanos a no malinterpretar la naturaleza de su apoyo bajo el siguiente argumento:

Y si no aparecen agresivos los Estados Unidos contra ningún poder europeo, por la expresión de tales generosos sentimientos, ¿por qué ha de aparecer hostil ni coaligada contra Europa esta Asamblea, por el hecho de adherirse á las nobles aspiraciones del Gobierno de los Estados Unidos, en obsequio, no de Venezuela exclusivamente, sino en obsequio del abstracto principio de la paz y de la amistad de las naciones? Si coalición contra Europa pudiera parecer esta Conferencia clamando por soluciones pacíficas en disputas en que está comprometida una República americana débil con una potencia poderosa europea, sería reconocer que [...] Europa tienen su natural tribunal en la fuerza. Y á mí se me ocurre, siguiendo la lógica de tal argumento, que si esta Asamblea eminentemente americana se abstiene de recomendar la paz en las disputas de las Repúblicas de este continente y las potencias de Europa, dejando á la fuerza hacer su sangriento oficio, aparecería entonces esta Asamblea; eminentemente americana, como una coalición pasiva contra la paz y la integridad de la América.⁵⁰

No obstante, a pesar de estas contundentes argumentaciones, los países latinoamericanos continuaban preocupándose por las consecuencias geopolíticas, bélicas y económicas de una posible enemistad con Gran Bretaña.

Venezuela asistió a la I Conferencia Internacional Americana con el propósito de hallar eco en la comunidad americana respecto a la promoción de soluciones pacíficas y la prevención de desenlaces bélicos en la “resolución” de controversias, tal como correspondía a las sociedades modernas y civilizadas. El 20 de enero de 1890, Nicanor Bolet Peraza afirmó ante las delegaciones presentes en Washington: “Aspiro á un voto de simpatía a favor de la doctrina que la moderna civilización ha establecido, y por la cual se rigen ya las naciones, cuando como en el presente

⁴⁹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 73-78.

⁵⁰ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

caso disputan sobre propiedades y derechos, y quieren dirimirlos sin los desastres anexos á la guerra”.⁵¹

Bolet Peraza explicó a los miembros de las delegaciones americanas el espíritu y la naturaleza de la petición venezolana, traducida en un proyecto de resolución que esperaba ser aprobado. El delegado venezolano había redactado cuidadosamente este documento. Refiriéndose a este, comentó al canciller Rafael Seijas, el 16 de enero de 1890:

En esa resolución he querido cubrir todos los flancos por donde pudiera querer deslizarse la mas meticulosa reserva diplomática de los Delegados [...] encerrando el motivo de la resolución en uno de los puntos de la convocatoria, y basando su tendencia en las palabras del Presidente de los Estados Unidos en su ultimo mensaje, á los cuales añado la exitación [*sic*] de la Conferencia para mas esforzados oficios de parte del Gobierno de los Estados Unidos y concluyo con frases que envuelven reprobacion y alarma por toda solución violenta.⁵²

Faltando un mes para que concluyera la Conferencia, el canciller venezolano Marco Antonio Saluzo recalcó a Nicanor Bolet Peraza, el 17 de marzo de 1890: “Debe U. insistir en que la Conferencia [...] apruebe la proposición que fue U. facultado para presentarle, y deje archivado cuando menos el voto de América a favor de la solución pacífica de la desavenencia por medio del arbitraje. Este es negocio que no puede perderse de vista ni por un momento”.⁵³

La aprobación del contenido de la Resolución propuesta por Bolet Peraza tenía trascendencia nacional, continental y mundial. Si Estados Unidos lograba una mediación exitosa en el conflicto anglovenezolano, Venezuela estaría a salvo de las costosas consecuencias que provocaría un enfrentamiento con una nación fuerte, pero además robustecería su imagen internacional como líder y defensor de las naciones más vulnerables. Si Estados Unidos se negaba a intervenir en el conflicto anglovenezolano, acentuaría la desconfianza de Latinoamérica hacia los principios fundamentales de la doctrina panamericana —solidaridad continental, defensa colectiva, promoción de la paz y construcción de un futuro promisorio—

⁵¹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 262-263.

⁵² AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 55-58.

⁵³ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 105-106.

y hacia las motivaciones que impulsaban al coloso del Norte a acercarse a sus vecinos del Sur. Si Gran Bretaña lograba ser persuadida de someter la disputa a arbitramento, estaría modificando su actitud de imponer su fuerza.

Durante gran parte de los encuentros sostenidos por Nicanor Bolet Peraza con James Blaine y los miembros de las delegaciones latinoamericanas, este intentó sumar adeptos a la causa venezolana, aludiendo la importancia de robustecer el derecho internacional, pero teniendo especial cuidado al referirse a los intereses nacionales —geopolíticos y económicos— de los países reunidos en Washington que podían inclinar la balanza a uno u otro extremo. Sobre el particular, Bolet Peraza informó a la Cancillería venezolana: “...[agotaré] los argumentos de justicia y los argumentos de oportunidad [...] [y los uniré] con la doctrina de protección de los derechos de las Soberanías de América”.⁵⁴

La experiencia diplomática de Bolet Peraza logró que figuras como James Blaine manifestaran abiertamente su respaldo al gobierno venezolano. En una de las entrevistas entre el Secretario de Estado norteamericano y el delegado venezolano, el primero afirmó:

Nosotros [EE.UU] tomaremos en nuestras manos ese asunto [conflicto limítrofe Venezuela-Gran Bretaña]; pida Ud. á su Gobierno copia del tratado en que Holanda cedió la Guayana a Inglaterra, los mapas de la Guayana que fué holandesa levantados por Holanda cuando la cesion á Inglaterra, los levantados por la Gran Bretaña, y los levantados en ambas naciones cada veinte años desde aquella fecha. Con tales documentos nos presentaremos á Inglaterra, y no se necesitará nada mas para esclarecer el derecho de Venezuela.⁵⁵

Venezuela siguió al pie de la letra las indicaciones de Estados Unidos. Días después de la entrevista antes comentada, Nicanor Bolet Peraza informó al Gobierno venezolano:

Me ocupo en solicitar en las Bibliotecas de Nueva York y Washington, y lo haré en otras de los Estados Unidos los mapas aludidos, los cuales si por fortuna expresan los linderos del antiguo dominio holandés en la Guayana, serian de una

⁵⁴ AHMPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 50-51.

⁵⁵ AHMPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 97-99.

trascendencia decisiva en la cuestion. Pero creo indispensable que el Gobierno á su vez haga solicitar en La Haya esos mapas, y en Londres los mapas ingleses levantados inmediatamente despues de la cesion y poco despues hasta que comenzó la Inglaterra á pretender extender sus dominios sobre nuestro territorio.⁵⁶

El inicio de estas gestiones recomendadas por el Gobierno norteamericano a Venezuela alimentó el optimismo del delegado venezolano en Washington. Y sin titubeo alguno, escribió al canciller venezolano Marco Antonio Saluzzo, que gracias a su trabajo constante

en el ánimo de Blaine, a la fuerza de las circunstancias, al desarrollo de los intereses que diariamente se crean y crecen entre este país [Estados Unidos] y los de Hispano América; el espíritu de puro americanismo que se vá apoderando de este pueblo y que está acentuando cada vez más su política exterior; la notoriedad de nuestro derecho; la simpatía manifiesta de las Republicas del Continente por nuestra causa, los intereses políticos de la Administración Republicana, que vienen mezclándose con el interés de hacer positiva la fraternidad americana iniciada en la Conferencia [...] la exageracion de las pretensiones de la Gran Bretaña, la obstinacion de esta potencia en desoír el consejo de la amistad y las advertencias de la justicia, todos esos son recursos é incidentes que van moviendose a favor de Venezuela, y que yo procuro aprovechar para vigorizar el ánimo del Señor Blaine hacia una accion cada vez mas activa y competente.⁵⁷

El 18 de abril de 1890 culminaban las sesiones de la reunión hemisférica y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por el diplomático venezolano, este aun tenía dudas sobre las posiciones que asumirían los delegados americanos, especialmente, Estados Unidos. Y por ello informó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela sus inquietudes por el futuro desenlace de su petición en la Conferencia:

Habrémos de saber muy pronto lo que Venezuela tiene que esperar de los Estados Unidos en este su más grave conflicto [...] [tengo] esperanzas de que la accion de los Estados Unidos sea efectiva y eficaz, por que no puede resolverse á creer que esta nacion desperdicie la oportunidad que se le presente para afianzar su prestigio en las Repúblicas cuyas simpatias busca con ahinco, y porque no quiere tampoco alimentar la idea de que la palabra dada por el Sr. Secretario de

⁵⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 92-96.

⁵⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 170-178.

Estado, siempre calurosa y decidida, resulte vana, pues el asunto es tan grave, y son tan manifiestas ya las simpatías que el resto de los pueblos en América han dado a favor de Venezuela, que el abandono de nuestra causa por los Estados Unidos los resentiría á todos ellos, y sería una mala manera de abrir una era de fraternidad, que no tiene otra base en que apoyarse sino en la sinceridad de los compromisos.⁵⁸

El diplomático venezolano estaba plenamente consciente de la importancia estratégica que tenía para el Gobierno norteamericano fortalecer su imagen de promotor de la solidaridad continental y de defensor de los derechos de las “naciones más débiles”. Pero también, Bolet Peraza tenía en cuenta que un número significativo de delegaciones latinoamericanas no se atreverían a contradecir el voto norteamericano: la idea continental era el nervio de la Conferencia y su razón de ser. Ninguna nación abandonaría el pensamiento de la paz y de la justicia para un país que se hallaba amenazado por una nación fuerte (Gran Bretaña) porque ello pondría en riesgo el porvenir colectivo. Tales razonamientos llevaron a Bolet Peraza a considerar que al momento de efectuarse la votación

todo temor (infundado por cierto) de herir intereses europeos, influirán menos que el temor (bien justo en verdad) de conspirar con un voto negativo, contra el objeto primordial de la Conferencia que no es ni puede ser otro que estrechar los lazos fraternales de las naciones del nuevo continente y hacer que, fuertes y protegidas puedan proclamar con éxito el principio de que la América es realmente para los que la pueblan.⁵⁹

La Resolución presentada por Bolet Peraza fue acogida con buen ánimo por las delegaciones americanas. Pero, algunos de sus miembros sugirieron en privado al diplomático venezolano que

sería conveniente cambiar en algo su forma [...] les parecía mejor que no fuese una adhesión á las palabras del Presidente de los Estados Unidos, sino un acto espontaneo y exclusivo de la Conferencia”.⁶⁰ Esta petición fue aceptada y al momento de emitir las votaciones, Bolet Peraza recalcó que la simpatía que

⁵⁸ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 113-119.

⁵⁹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 254-261.

⁶⁰ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 254-261.

pudieran manifestar las naciones por Venezuela favorecía la aplicación de un recurso civilizado que podría llegar a definir los derechos de dos pueblos “sobre propiedad de un mismo territorio contienden”.⁶¹

Finalmente, el 18 de abril de 1890, Bolet Peraza comunicó al Gobierno venezolano que el proyecto de arbitraje había sido aprobado con ligeras modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión de Bienestar General. La Conferencia recomendaba el arbitraje para “la decisión de las disputas de las naciones americanas con naciones europeas”.⁶²

Rememorando el desarrollo de la sesión que aprobó la Resolución aludida en el párrafo anterior, Bolet Peraza comentó al canciller Marco Antonio Saluzzo:

En la sesión de hoy [...] al discutirse la Resolución [...] la Delegación de los Estados Unidos me acompañó con singular entusiasmo y decisión [...] el Delegado norteamericano Mr. Andrew Carnegie, en un vigoroso discurso dijo: “que una vez aprobada esa Resolución, y dada la actual actitud de los Estados Unidos para con las demás Repúblicas de América, si alguna nación europea intentase hacer fuerza á cualquiera de nuestras Repúblicas tendría que pensarlo una, dos y tres veces antes de resolverse á llevar á cabo sus belicosos propósitos, pues tendría la batalla perdida antes de comenzarla’ [...] las demás Delegaciones, aplaudieron y felicitaron á Mr. Carnegie al concluir su improvisación.”⁶³

La aprobación de la Resolución era el paso previo para que Estados Unidos iniciara las gestiones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Gran Bretaña. Este restablecimiento estaba condicionado a que Gran Bretaña se comprometiera a someter la disputa a arbitraje. De lo contrario, “la reapertura de las relaciones diplomáticas podría quedar como un sacrificio estéril para la República, si la Inglaterra no llegaba a convenir en el arbitraje”.⁶⁴

La intervención amistosa de Estados Unidos en el conflicto anglovenezolano tenía complejas implicaciones geopolíticas para todas las naciones involucradas

⁶¹ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 254-261.

⁶² AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 113-119.

⁶³ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 113-119.

⁶⁴ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 170-178.

directa o indirectamente en él. El gobierno venezolano tenía plena conciencia de esto; así lo muestra el contenido de una nota escrita por Nicanor Bolet Peraza al canciller Marco Antonio Saluzzo, el 31 de mayo de 1890:

Llevada Venezuela por consejo de los Estados Unidos á reanudar su amistad con la Gran Bretaña con la mira de proponerle el sometimiento de la cuestion límites á un tribunal de árbitros, si en ello hay sacrificios para Venezuela, tambien hay compromiso para los Estados Unidos, quienes en caso de fracasar sus esfuerzos por obtener el arbitraje, se resentirian del desaire que les infligiría la Inglaterra, y seria ese desaire una razon mas para que nos apoyaran en las circunstancias que habrian de sobrevenir por consecuencia del rechazo.⁶⁵

Un mes después de culminar la I Conferencia Internacional Americana (mayo 1890), el presidente de Venezuela, Raimundo Andueza Palacio, envió un telegrama a Blaine del tenor siguiente: “Felicitaciones. Bien por Venezuela. Gracias á Mr. Blaine. Andueza Palacio”.⁶⁶ El mensaje remitido a la Secretaria de Estado de Estados Unidos llegó a su destinatario con un fragmento agregado por Nicanor Bolet Peraza: “Si antes tuvieron [EE.UU.] en Venezuela un pueblo tradicionalmente amigo, de hoy más tendrá en dicha República un pueblo agradecido”.⁶⁷ No obstante, es preciso destacar que no fue sino hasta el año 1895, cuando Gran Bretaña, ante una interposición enérgica y acometedora de Estados Unidos, aceptó una salida arbitral al conflicto de límites con Venezuela (Mondolfi, 2000, p. 19).

La consideración y análisis de las gestiones realizadas por el diplomático venezolano Nicanor Bolet Peraza permiten destacar dos aspectos significativos en torno a la participación de Venezuela en la I Conferencia Internacional Americana: la adaptación de la política exterior venezolana al complejo contexto internacional –mundial y continental– de finales del siglo XIX, sin perder de vista sus objetivos nacionales y la utilización de los postulados teóricos del panamericanismo para justificar la necesidad de “convencer” a Gran Bretaña de la pertinencia de llevar a cabo negociaciones que impidieran la “resolución” de las diferencias a través de la fuerza. En una de las múltiples notas informativas de Bolet Peraza al canciller

⁶⁵ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, fs. 170-178.

⁶⁶ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 32.

⁶⁷ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica, Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890, vol. 16, f. 32.

Rafael Seijas, este afirmaba: “Mi plan ha sido llevar combinadas las dos acciones, la diplomática y la parlamentaria, haciendome de esta el apoyo para la primera [...] los argumentos de mera simpatía no tenían vigor; era preciso ocurrir á los del interés, y este interés estaba latente en el espíritu de la Conferencia”.⁶⁸

REFERENCIAS

Fuentes primarias

ARCHIVO HISTÓRICO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES (AHMPPRE), Venezuela.

AHMPPRE, *Archivo Antiguo, Estados Unidos, 1884-1912*, vol. 229.

AHMPPRE, *Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890*, vol. 16 (Colección Verde)

AHMPPRE, *Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1889-1890*, vol. 154, tomo VIII.

AHMPPRE, *Archivo Antiguo, Estados Unidos, 1900*, exp. n° 514, caja 401.

Publicaciones oficiales

MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, 1889, tomo II.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, 1890.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, 1891.

BOLET PERAZA, Nicanor. *Conferencia Internacional Americana. Dictámenes de las Comisiones Permanentes y debates a que dieron lugar*. (Edición hecha bajo la dirección de la Comisión Ejecutiva). Washington, tomo I, 1890.

⁶⁸ AHMPPRE, “Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica. Interposición del Gobierno de los Estados Unidos”, *Archivo Antiguo, Gran Bretaña, 1888-1890*, vol. 16, fs. 279-283.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA, E. y POSADA, E. (2008). *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación. Historia general de América Latina VII*. París: Unesco, Editorial Trotta-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

BELROSE, M. (1999). *La época del modernismo en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

BETHELL, L. (1991). *Historia de América Latina (7) América Latina: economía y sociedad, 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

BOERSNER, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas: Nueva Sociedad.

CONNELL, G. (1977). *Los Estados Unidos y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

MAHAN, A. (s/f). *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo. Presente y futuro*. Colombia: Editorial Unilibros, Universidad Nacional de Colombia (Sede San Andrés).

MORALES, S. (1994). *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México: Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.

MONDOLFI, E. (2000). *El águila y el león. El presidente Benjamín Harrison y la mediación de los Estados Unidos en la controversia de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Estudios, Monografías y Ensayos N° 180.

OCAMPO, J. (1981). *Historia de las ideas de integración de América Latina. Tunja. Boyacá y Colombia*. Editorial Bolivariana Internacional.

ROJAS, A. (1979). *Historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Estados Unidos 1810-1899*. Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

ROJAS, A. (2000). *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa - agresión de los nuevos tiempos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, El Libro Menor N° 202.

TUDELA, A. (1990). *La Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890). Historia con futuro*. México: Organización de los Estados Americanos-Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación N° 445.

ZEA, L. (1986) *América Latina en sus ideas*. México: Siglo XXI Editores.

Artículos electrónicos

GARCÍA, J. (2005). “Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos xix y xx”. *Norba*, Revista de Historia, 18, pp. 215-241. En <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274196>. Consultado el 15-09-2011.

ROJAS A. (1971). “Guzmán Blanco y la Guayana Esequiba” (Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia): p. 23. http://www.laguayanaesequiba.org/imagenes/pdf/d._rafael_armando_rojas.pdf. Consultado el 01 de febrero de 2012.

MAYA, T. (1996). “Estados Unidos y el panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana, 1889-1890”: pp. 3-4. En: www.historiamexicana.colmex.mx. Consultado: 18-12-2006.